

## ERRORES JUDICIALES

POR CULPA DE LOS PERITOS ALIENISTAS

Quien vaya á las Asises corre el peligro de que todos los días le atruenen los oídos con la vieja frase: «Acordaos del pobre Fornaretto.» Pero quien estudia más dentro de los fastos judiciales ve que los muy numerosos retóricos del foro no tendrían necesidad de acudir tan lejos ni de limitarse á aquella sola legendaria víctima de los errores judiciales; podrá hallar otros bien numerosos y bien claros ante sus mismos ojos.

Hablaré á este propósito de algunos ejemplos recientísimos acaecidos en Italia, Francia y España, limitándome, para no ser tachado de incompetencia, sólo á los casos en que el error proviene del celo poco inspirado de los peritos, no olvidando tampoco aquellos otros, como el de Lefroy, en que ni siquiera se quiso consultarles.

Mond... G. de Asti, de 33 años, aldeano; su abuelo bebedor; en su línea paterna varias locas; una tía imbécil, una prima paterna loca furiosa que intentaba extrangularse, un primo en segundo grado estuvo loco, y después de salir del manicomio se ahorcó; un tío paterno borracho; su madre sujeta á cefalalgias; su padre con las orejas en asa, dado al vino, de joven sufrió dispepsia alcohólica y temblores matutinos y tuvo diez hijos, de los que seis murieron precozmente; de los vivos, tres eran bebedores. El acusado padeció desde joven dispepsias bajo pequeñas dosis de vino, sobresaltos, neuralgias en la cara, vértigos, epistaxis y hemorroides; era, sin embargo, de indole dulce y honrada, hasta el punto de que siendo soldado obtuvo dos medallas y fué dedicado á la legión de los carabineros; licenciado del ser-

vicio, reemprendió su antigua profesión de agricultor, y se casó, dos años y medio antes de hecho, con Josefina Bian... Todos los testigos estaban de acuerdo en asegurar la perfecta armonía que reinaba entre los dos cónyuges y la intachable conducta de la mujer.

En Mayo de 1881, sin embargo, perdió una pequeña cantidad en un contrato de vino, y le afectó de un modo tan extraordinario, sin razón, que le duró la tristeza hasta después de haberse desquitado de los daños.

Se agravó en Febrero de 1882, sintiéndose mal del estómago, como él dice, con un gran calor y una gran confusión en la cabeza y nótese, temblor. Enfermó de nuevo el 14 de Mayo; y fué visitado por el Dr. Caracciolo, que lo halló preocupado, inquieto, taciturno, con repugnancia á la comida, y con accesos de ira, lentitud para responder, y extraña movilidad en los ojos, fenómeno que databa de un mes, según confesión de la mujer. Caracciolo le diagnosticó de loco, mandó á la mujer que volviera á verle al día siguiente, y le recetó cloral hidratado. Pero á la mañana siguiente, el 15 de Mayo, bajo el pretexto ó la alucinación de que su mujer le dijo que estaba tísico y que no tenía voluntad de trabajar, la mandó que le pidiese perdón de aquellas palabras, y no habiéndolo logrado, con una podadera la hirió en el antebrazo, en las manos, en la nuca y en el vértice, con catorce heridas tan enérgicas que interesaron la médula; después con los gavilanes se cortó el cuello.

Recogido agonizante y repuesto, no pudo en un principio responder, limitándose únicamente á repetir de tiempo en tiempo con voz ronca: Fué una mala hora. Otro día, en cambio, lamentábase de que la sangre se le había subido á la cabeza; que no sabía lo que hacía; que desde algunos días antes no se sentía bien de salud; que sufría especialmente del estómago y que tenía melancolía. «No tuve jamás motivos de disgustos con mi mujer ni con nadie de la familia; pero mi estado era tal que la cosa más pequeña bastaba para alterarme.»

Cuando yo le examiné, cuatro meses después, presentaba: Peso, 65.700 kilos; estatura, 1,65 m.; circunferencia cranial, 560; circunferencia lateral, 322; circunferencia trasversal, 310; diámetro lateral, 186; diámetro trasversal,



160; capacidad craneana, 1528, normal; índice cefálico, 86, normal en un piemontés; cuerpo delgado; piel amarillenta; cabellos encanecidos; frente deprimida por los lados con ateroma difuso en el izquierdo; ojo derecho ligeramente bajo y estenuado el orbicular derecho; movimientos vermiculares continuos en la cara, especialmente en los labios; el buccinador derecho paralítico y también el elevador de los párpados derechos; la respiración 28, pulsaciones 108; vértice del corazón entre la cuarta y la quinta costilla; temperatura 37.3°; sensibilidad dolorífica eléctrica, exagerada en el epigastrio; la lengua señaló 5 á 6 milímetros á la izquierda y 3 á 4 á la derecha, en el estesiómetro. El sabor de una solución de quinina le sentía bien en la derecha y nada en la izquierda: la fuerza muscular experimentada con el dinamómetro Mathieu señaló: en la derecha 29, en la izquierda 22. Cuando andaba, bajaba la espalda derecha; tocándole la mano con la mano y diciéndole que indicase el punto donde se le había tocado, se equivocó dos centímetros en el dorso y cuatro en la palma.

Orina escasa, pálida y ácida, 1012.

Examen oftalmoscópico: hemorragia en la cámara anterior del ojo derecho y atrofia de la tetilla; movilidad en la pupila.

En la cárcel mudo, taciturno, inmóvil, rechazaba la comida, á veces caía en verdaderos accesos de delirio agudo; se quejaba de dolores en el occipucio, en el ventrículo, en las espaldas, de vértigos y de alucinaciones.

De día y de noche veía á su mujer, con la que hablaba y discurría buenamente, del mismo modo que si estuviese viva. La veía de pie en la habitación y hablaba con ella.

Preguntándole: ¿á quién quieres más de todos? Respondió inmediatamente: «A mi mujer». — ¿Y después? — «Padre» (sin decir *mi* padre). — Y después, ¿á quién quieres más? — «Madre». — Y después, ¿á quién quieres más? — «Her... her... hermanos; al juez y al coronel poco».

— ¿Tu mujer te insultaba? — «No». — ¿Tenía la lengua larga? ¿No te decía nada malo? — «Me dijo solamente que yo era un tísico. Yo estaba enfermo, tenía frío, mucho dolor de cabeza, no dormía».

Preguntado por el nombre del juez, y cuándo fué á la

guerra y el precio del ganado, tardó en responder algún tiempo, que variaba de 2 á 15". Inmediatamente después de responder, se hallaba tan fatigado, que no se podía persistir en la pregunta; y cuando afirmaba una cosa, se le veía como arrepentido, tratando de destruir su propio aserto.

Preguntado si no se le pasó nunca por el pensamiento que estuviese loco, lo negó, y un poco después repuso: «Dicen que yo la había matado.»

En el interrogatorio, en el tribunal, el retraso para contestar que habíamos calculado era de dos segundos á diez y seis; sin embargo se le creyó simulador: se probó que tenía verdadera amnesia, que no recordaba haberse herido, que no comió en ocho días, que desde Enero se había vuelto taciturno y que quería á su mujer demasiado bien.

El juez atestiguó que se creía perseguido por individuos imaginarios, y odiado por los vecinos, los cuales se mofaban de él porque no tuvo acierto para impedir que aquel contrato de vino le resultase dañoso.

En suma, era una verdadera lipemania típica, debida especialmente á la herencia alcoholística y de locura, y el homicidio fué cometido en el verdadero *raptó melancólico*, como probaron sus tristezas sin causa, sus simplezas, el retraso característico de sus actos psíquicos, la alucinación, y más que todo los signos, visibles hasta para los profanos, de una lesión del hemisferio derecho, la pared del lado derecho, que ciertamente no eran simulables. A pesar de todo, fué condenado una primera vez á quince años, y otra posterior á diez; porque hubo dos peritos que declararon que no era loco y que la había matado por venganza de los insultos que le dirigió, él, que todos los testigos consideraron como dulcísimo y apasionadísimo para con su mujer.

En Francia no van mejor las cosas.

Le Maître, de quince años, apenas púber, fisonomía pre-cozmente viril, frente baja, cejas prominentes, hijo de mujer histérica, nieto de hombre epiléptico muerto en un manicomio, robusto siempre, no tenía otra rareza que la de leer novelas, especialmente sanguinarias, y la de llorar sin causa. Tenía también á veces accesos de sonambulismo.

Desde los catorce á los quince años se dedicó á carnívero, pero cambió pronto; al segunde amo le robó 200 liras sin



necesidad alguna, para darse buena vida; iba por los teatros y á los burdeles, donde (nótese también) le rechazaban porque era demasiado joven. «Acabado el dinero, confesó después, qué cosa me quedaba por hacer? Para matarme no tenía valor. Entonces me entró de pronto, como un vértigo, la idea de matar á alguien y compré un cuchillo, y lo puse abierto en una cómoda, en una casa tomada en arrendamiento á propósito y en la que me refugié. Pasaron tres ó cinco meses en leer y en fumar para ver si se me pasaba la idea, pero, por el contrario, cada vez se hacía más fuerte.» Se acercó á los estudiantillos y trató de llevarlos á su casa ofreciéndoles cadenillas de acero; tres, después de haber aceptado, rehusaron con espanto; un cuarto aceptó. Entrado que fué allí, le ató las manos, le desnudó, le echó en la cama, le dió dos golpes en el vientre y le cortó la cabeza. Salió inmediatamente después, se lavó y fué á casa de un tío suyo á contarle, como si se tratara de un accidente sencillísimo; sintió sed y bebió un vaso de vino. Allí se entregó á la policía, que al principio no quería creerle, y declaró que había matado al primero que se le presentó, porque así le matarían á él también. Pocos días después preguntó con insistencia si los periódicos se ocupaban de él y si habían publicado su retrato como el de Menescloud.

El juez le dijo: Habéis hablado de una fuerza irresistible, pero las circunstancias respectivas excluyen. Escogisteis un muchacho, subisteis con él, le atásteis; todo esto indica reflexión; puesto enfrente del cadáver de la víctima, no habéis manifestado emoción.

Reo.—Yo no lloro jamás; mi naturaleza me ha hecho así; es imposible conocer por mi cara lo que yo pienso.

Juez.—¿La idea de la pena que debía imponerseos, no os pasó por el pensamiento?

Reo.—Jamás.

Al perito le dijo: Había hecho colación con el último dinero, me daba vueltas la cabeza, lo veía todo rojo, tenía vértigos, los oídos me silbaban; hasta los árboles me parecían todos rojos, no pensaba en nada; solamente sentía necesidad de matar; paseé, fumé para que se me quitara la mala idea, pensé en los míos, pero la necesidad se hizo más

fuerte, y entonces compré el cuchillo y lo puse en la cómoda.» Más tarde, cediendo á las sugerencias del doctor, declaró que lo había premeditado todo y así LeGrand, con toda seguridad, excluyó la enagenación; como si muchos actos de los locos no fuesen premeditados largo tiempo, y como si la locura no estuviese allí plenamente demostrada por la herencia, por la edad, apenas púber, por la confesión de los vértigos, por el ningún verdadero impulso hacia el delito, y por la insensibilidad que declaró haber tenido siempre, como la impasibilidad para las emociones y la falta de temor á la pena, la entrada que se le negaba en los lupanares, que todo habla de un acceso erótico-sanguinario en un imbécil moral, nacido así. Fué condenado á veinte años, pasados los cuales, volverá peor de lo que ha ido.

Vengamos á un caso quizá peor.

Francisca Bougeram fué educada en el campo, junto á un tío suyo que nada le hallaba malo, salvo un poco de envidia. A los quince años, en la época de su menstruación, tomó un baño que le causó la supresión de la misma.

Puesta á servir aquel mismo año, comenzó á tener palidez y fatiga, que atribuía á la habitación por mal ventilada; entró al servicio de otra familia en la que había cuatro niños, donde fué sujeta á gravosas ocupaciones, y le tocó velar un enfermo. Después de tres días consecutivos sucumbió al sueño, del cual fué con sobresalto despertada por la sensación de un pie que la oprimiese; sintiéndose además impotente para gritar y para librarse de aquel estado; y, entre tanto, la infeliz oyó una voz infernal que la mandaba destrozarse los niños. Reprodujose en la noche siguiente el mismo hecho, y entonces ella cedió; y en pocos días mató uno tras de otro metiéndoles en la boca excrementos y cuchillos y provocando mortal hemorragia.

Dejado el servicio de la familia así privada de hijos, para entrar en una otra donde también había niños, fué á los pocos días despedida porque se vió á uno de ellos vomitar excrementos y se temió que comunicase la enfermedad de la familia donde había estado anteriormente. Pero con motivo de un robo, fué perseguida por la policía, y al verla entrar, confesó todo su delito diciendo que era providencial su detención, porque había matado unos cincuenta



niños que veía todas las noches jugarlo en el paraíso.

En el juicio, si bien faltaba toda intención de delinquir, se la reconoció alucinada y atacada de clorosis, y fué condenada, á pesar de ello, á veinte años de reclusión en la casa correccional de Vannes, donde venia á ser la diversión de sus compañeras con motivo de la locura. Traslada á Rennes, y después á Cayenne, consiguió aquí permiso para casarse con un condenado á trabajos forzados. Nada más ser madre, su primer cuidado fué el de matar á su hijuelo, y el digno cónyuge, entrando en la casa, la mató con el mismo cuchillo aún sanguinolento. ¡Cuántas tragedias habria, pues, evitado una sentencia más justa!

Vengamos á España.

J. Díaz de Garayo (1) nació en Eguilaz, de padres honrados; pero entregado uno al vino murió apoplético; la otra tenía neurosis graves y se embriagaba; tuvieron nueve hijos que se dedicaron parte á la agricultura y parte al servicio doméstico. El, Díaz, á los catorce años, empezó á trabajar como pastor, carbonero y agricultor, teniendo una conducta intachable.

En 1850 entró como jefe en casa de una viuda, quien considerándole honrado y activísimo, se casó con él. Duraron así hasta 1863, esto es, trece años (hasta que ella murió) en perfecto acuerdo, y él siempre honradísimo.

Tuvieron cinco hijos, de los que tres sobrevivieron; Díaz casó en segundas nupcias con una malísima mujer, tanto, que los hijos abandonaron de desesperación la casa, haciéndose vagabundos los dos menores; en 1870 murió también ésta de viruela; poco después se casó de nuevo con una tal A. L., que fué peor aún que la otra, que se embriagaba de continuo y que murió en 1876; y Garayo, un mes después, se volvió á casar con una vieja que á poco tiempo de allí vino á estar también en disputa con él.

Garayo, que hasta 1870 se condujo de un modo honradísimo, comenzó entonces una serie de delitos que quedó ignorada, precisamente por lo laborioso de su vida, hasta 1880.

(1) *El Sacamantecas*. Vitoria, 1881.

En Marzo halló á una mujer de 40 años de mala vida; le ofreció como precio del coito tres reales; ella, considerándole escaso, le hizo ofrecer uno más, y no bastándole todavía esto, se promovió una disputa; y él entonces la echó á tierra, la estranguló, la ahogó en metro y medio apenas de agua, después la desnudó, la violó, la puso echada boca abajo, la contempló algún tiempo, echándole á la espalda los vestidos; y después huyó y se dedicó tranquilamente á sus ocupaciones.

Un año después, el 12 de Marzo de 1871, halló á una pobre mujer, más vieja aún que la otra; la propuso ir juntos al campo; habiéndole dicho ella que no habia comido aún, le dió un real y la citó para después. Ella fué á una taberna, comió, volvió á buscarle; promovióse disputa á consecuencia de no entenderse en el precio de la prostitución, él entonces la estranguló y la violó; después la colocó boca abajo, y se marchó á su trabajo con la tranquilidad de siempre.

En 1872, en Agosto, una robusta muchacha de 13 años pasó junto á él; sin decirle una palabra, él la cogió en los brazos, la llevó fuera del camino para que no fuese oída y estrangulándola la violó; tirándola enseguida al fondo de un canal próximo.

El mismo mes, el día 23, halló una muchacha de mala conducta; se alejó con ella del camino; la ofreció dinero en cantidad que á ella le pareció pequeña, y entonces la estranguló como á las demás: creyéndola ya muerta se puso á contemplarla; habiendo hecho ella un movimiento, le quitó una horquilla de la cabeza y se la clavó en el pecho, la arrojó al agua y después se dirigió á la ciudad; cenó y durmió hasta el día siguiente. El público aterrizado decía que se trataba de un *saca-mantecas*, que mataba las mujeres para hacer pomadas.

En Agosto de 1873 intentó otra estrangulación en una prostituta, que gritó y huyó.

En Junio de 1874 repitió con otra mendiga vieja y enferma, á la que de improviso echó las manos al cuello; pero ella huyó creyéndole borracho.

Pasó después tranquilo hasta 1878. En Noviembre de este año, asaltó en su casa á una vieja molinera, intentando



estrangularla, después de breves palabras: ante la defensa de ella, huyó: y entonces fué arrestado y condenado á dos meses, mostrándose en la prisión indiferente y reservado. Cinco meses después, en Agosto de 1879, mientras daba limosna á una pobre vieja, la hirió en la cabeza, ella huyó, y para hacerla callar, la prometió una suma. En Septiembre halló á una joven de 25 años, alta, robusta; anduvieron un rato juntos, y de pronto él la asaltó, apretándole el cuello, sujetándole las manos y ofreciéndole dinero si se entregaba á él; rehusándolo ella, sacó un cuchillo y la hirió en el pecho; y continuó hiriéndola después de haberla violado; después sacó, de la cesta que ella llevaba, aguardiente y dulces, que en parte comió y en parte guardó; se sentó bajo un árbol poco distante á fumar; después fué á una taberna á beber y durmió, por último, en un rincón.

Dos días después halló una aldeana de 52 años, que llevaba una cesta á la cabeza con dos panecillos; llovía y ambos se refugiaron bajo un árbol; él la manifestó sus deseos, que ella rechazó acerbamente. Arrancó la cuerda de que colgaba la cesta, la estranguló, la desnudó y trató de gozarla, pero sin éxito. Respiraba la infeliz todavía, y él, con el mismo cuchillo, la hirió en el pecho y el vientre, y con las manos le arrancó los intestinos y un riñón que tiró cerca de la cesta. Después se lavó las manos y sacó de la cesta el pan que contenía. Durmió de nuevo por la noche bajo un puente, arrojó al agua el cuchillo y entró en su casa solamente el tiempo necesario para mudarse de vestido, y se fué á servir lejos para el señor A... Una hija pequeña de éste, al verle, gritó: «¡Oh! qué cara, parece el saca-mantecas.» La policía, habiendo tenido la indicación de un cartero, que le vió en colloquio con la última muerta, y recordando el asalto de la molinera, dirigió contra él sus pesquisas y le arrestó. Al principio calló, después lo confesó todo.

Era un tipo vulgar, de temperamento sanguíneo, estatura regular, frente baja y corta que en la parte alta presentaba una cicatriz profunda, ojos hundidos en las órbitas, nariz larga y gruesa en la punta; cabeza alta y estrecha por arriba, larga en la base, aplastada en el occipucio con desarrollo del parietal derecho en comparación con el izquier-

do, enormes mandíbulas, fuertes las espaldas, sano y sobrio en las tres primeras cuartas partes de su vida, salvo una hidrocele y espermatorrea; no era aficionado extraordinariamente á Venus, no habiendo jamás repetido los actos venereos con sus víctimas. Declaró que hacía tiempo experimentaba poluciones á la vista de los cadáveres, y sentía un rumor en la cabeza, y vértigos, y echaba sangre por la nariz cuando disputaba con sus mujeres. Se probó que era habilísimo para el oficio, buen esposo y buen padre durante los trece años del matrimonio primero; después cambió de sentimientos y de carácter y perdió el afecto á los hijos y no pensó más que en reunir algunas monedas para comer y beber. En la prisión demostró clara inteligencia. No habiendo conseguido una navaja, se rasuró la barba muy bien con cerillas. Supo hacer de modo que, dividiendo la mecha de la vela, le durase ésta dos meses. Aprendió á leer en un mes. Escribió á su mujer para que le visitase, con el fin de obtener dinero. Con su hija se mostró conmovido por lo que había hecho, manifestando que la culpa no era suya, sino de aquellas mujeres que le hicieron perder la cabeza.

No mostró remordimiento ni vergüenza. Su mayor preocupación era la de comer; era muy interesado con los visitantes, á quienes hablaba si le regalaban comida ó dinero, contando los más pequeños detalles, y si no se callaba.

El día antes de la ejecución pidió se le llevase un gran pedazo de carne guisada y se la comió toda con extraordinario apetito, consumiendo más de una libra de pan, además de su acostumbrado y magnífico rancho. No le conmovió ver conducir á la muerte á su compañero de cárcel.

Demostraba mucha memoria, y habiendo tenido un libro sobre *El temor de Dios*, dijo que si hubiera podido aprender aquéllo, en vez de las inútiles oraciones, no hubiera ido á la cárcel. Recordó un sepulcro antiguo descubierto cincuenta años antes.

Diez peritos y además un doctor, Ramón Apraiz, que dió una conferencia sobre esto en el Ateneo de Vitoria, quisieron probar que no era enagenado, fundándose en la perfecta lógica de sus actos, en sus antecedentes hereditarios y en el hecho de que no padecía satiriasis, puesto que no re-



petía dos veces el coito; y además, en que si hubiese sido un monomaniaco, no hubiera dejado tantos intervalos entre un acto y otro (razón esta última muy aguda), ni se hubiera detenido ante los obstáculos; acabando por declarar que «había obrado con pleno libre arbitrio, con verdadera libertad moral.» (¿Dónde va á buscarse la libertad!)

Sólo dos alienistas, Esquerdo y Sánchez, tuvieron valor para objetar que se trataba de un imbécil que había cometido aquellos actos nefandos en estado de locura parcial; y nosotros, en el *Uomo delinquente*, y recientemente en el estudio *El amor en los locos*, Lœscher, 1881, habíamos comprobado que es frecuente en algunas formas de imbecilidad moral (que no excluyen la premeditación, ni la alevosía, ni la extraordinaria sagacidad) la necrofilomanía, la tendencia á gozar sensualmente cadáveres y agonizantes y hasta á sustituir el coito con las heridas, con el deshacerse del cadáver, que provoca, como confesó Verzeni, un verdadero placer venéreo; y por esto nos explicamos completamente el delito de Garayo por la enajenación mental, como sucedía probablemente á Menescloud y á Zastrou (véase *Amores en los locos*), demostrándolo no tanto por la herencia cuanto por la mala conformación del cráneo y por el contraste imprevisto con la vida anterior, sobria y honestísima durante cuarenta años, y por la causa bien señalada del hastío, esto es, por la muerte de la primera mujer y por la intemperancia de la segunda, de la tercera y de la cuarta. Son prueba también de lo mismo los vértigos, las pérdidas de sangre por la nariz que seguían precisamente á las disputas, las anomalías genitales que producen á muchos alucinaciones y actos maniáticos instintivos de origen reflejo (recuérdense las manías masturbatoria, histérica y menstrual que señala Krafft-Ebbig), y la desproporción entre la causa del delito y el delito mismo; puesto que en sus cuatro mujeres y en su edad senil tenía ya bastante freno y desahogo á las tendencias venéreas excesivas, si acaso las hubiera tenido; tanto más cuanto que casi siempre se trataba de prostitutas, con las cuales, aunque se le hubiera descubierto el estupro, no corría peligros graves, al menos tan graves como los del asesinato; por lo cual faltaba la correspondencia lógica entre el delito y el móvil. Añadamos á esto que se trataba muchas veces de viejas y enfer-

mas que no podían producir, sino anormalmente, tan violentos deseos; y que mató á una cuando estos deseos estaban tan poco excitados que ni pudo satisfacerlos. Nótese además que hay en casi todos sus delitos un período del año constante, como en los delitos de Verzeni; dos en Marzo, cinco en Junio y Agosto y dos en Septiembre, con la excepción única del que realizó en Noviembre. Y sobre todo, hay que tener en cuenta la perfecta apatía moral que le hacía, á él, hombre honradísimo antes, tan indiferente ante delitos tan enormes, y la apatía ante la condena y el castigo, apatía ciertamente mayor de la que se observa en los delincuentes comunes. Es además de notar la voracidad extraordinaria que tenía, y que es propia de las formas de enajenación más graves. Sin embargo, fué condenado, y como hemos dicho, contribuyó á ello casi unánime el parecer de los peritos!

---